



ACTA

COMITÉ DE MINISTROS DEL TURISMO

**SESIÓN ORDINARIA N°24
05 de agosto de 2020**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

En dependencias del Ministerio de Economía, fomento y Turismo, en la comuna de Santiago, Región Metropolitana, a 5 de agosto de 2020, siendo las 9:00, se da inicio a la 24 Sesión Ordinaria del Comité de Ministros del Turismo, en adelante, el "Comité".

Preside la sesión el Ministro de Economía Fomento y Turismo, Sr. Lucas Palacios Covarrubias.

A.- Asistencia:

A.1.- Asistencia Comité de Ministros del Turismo:

1. Ministro de Economía, Fomento y Turismo Sr. Lucas Palacios Covarrubias.
2. Ministro de Obras Públicas, Sr. Alfredo Moreno.
3. Ministro de Bienes Nacionales, Sr. Julio Isamit.
4. Ministro (S) de Medio Ambiente, Sr. Javier Naranjo.
5. Ministra de Cultura, Sra. Consuelo Valdés.

A.2.- Asistencia con Derecho a Voz en el Comité:

1. Subsecretario de Turismo, Sr. José Luis Uriarte Campos.
2. Andrea Wolleter, Directora Nacional de Sernatur.
3. Cristóbal Leturia, Subsecretario de Obras Públicas.
4. Ministro (S) de Transportes, Sr. José Luis Domínguez

A.3.- Otros presentes.

1. Jefe de Gabinete Subsecretario de Turismo, Srta. María Florencia Palumbo.
2. Abogada Subsecretaría de Turismo, Sra. Macarena Movillo Matta.

B.- Tabla 24 Sesión Comité Ministros del Turismo.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo da inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia de los Ministros y demás asistentes.

Entrega la palabra al Subsecretario de Turismo, quien da a conocer la tabla de la presente sesión:

- 1. RATIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN ZOIT CABO DE HORNOS.**
- 2. RATIFICACIÓN PLAN NACIONAL DE APOYO AL TURISMO 2020 y APROBACION DEL PLAN VIAJAR POR CHILE.**

1. Ratificación de Plan de Acción Zona de Interés Cabo de Hornos:

La Zoit Cabo de Hornos fue aprobada por el Comité de Ministros del Turismo el 10 de junio de 2019 y declarada como tal por el Decreto N°148 del 12 de agosto de 2019., del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El Plan de Acción de esta Zoit contenía errores en su descripción que fueron advertidos después de su declaración por el Decreto N°148 del 12 de agosto de 2019.

El Plan de Acción fue corregido y sometido a la aprobación del Comité de Ministros del Turismo el día 19 de diciembre de 2019, en el mismo Comité en que se discutió y aprobó el Plan de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo y que tuvo lugar en las dependencias del Ministerio de Medio Ambiente. El nuevo Plan de Acción de la Zoit Cabo de Hornos fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes en dicho Comité.

Los acuerdos adoptados en el Comité de Ministros del Turismo de fecha 19 de diciembre de 2019 se plasmaron en el Acta N°22, pero en ésta se omitió incluir la aprobación unánime del Comité a la modificación del Plan de Acción de la Zoit Cabo de Hornos.

Para subsanar este error, se solicita al presente Comité de Ministros del Turismo, ratificar la aprobación unánime otorgada en la Sesión N°22 de fecha 19 de diciembre de 2019, que tuvo lugar en las dependencias del Ministerio de Medio Ambiente, a propósito de la discusión y aprobación del Plan de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo.

2. Ratificación del Plan Nacional de Apoyo al Turismo 2020 y aprobación del Plan Viajar por Chile: Acto seguido, el Subsecretario de Turismo presenta el Plan Nacional de Apoyo al Turismo 2020 en conjunto con el Plan Viajar por Chile, explicando el contexto de ambos, sus ejes principales y objetivo, para someter el a la ratificación del Comité, y el segundo a su aprobación, entendiéndose que ambos planes son complementarios y son parte de una sola estrategia de ayuda, apoyo y reactivación del sector turismo.

Contexto:

En medio de la crisis sanitaria que afecta al país, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y Sernatur, elaboró un plan de acción consistente en un paquete medidas para ayudar al sector turismo, uno de los más afectados por la pandemia del coronavirus, y que fue dado a conocer por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo el día 1° de junio de 2020.

El artículo 8° de la ley N°20.423, Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, señala que le corresponde al Comité de Ministros del Turismo **aprobar los planes y programas nacionales que deberán seguir los órganos de la administración de Estado para el fomento y desarrollo del turismo.**

En virtud de lo anterior, se somete a la ratificación del presente Comité el **Plan Nacional de Apoyo al Turismo 2020**, el que será implementado en 3 etapas:

- **Etapas de Supervivencia:** Consiste en apoyar a la industria del turismo a través de un conjunto de capacitaciones, subsidios, créditos, y programas desarrollados con

el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con Corfo con Sercotec, con Sernatur, entre otros, que han permitido hacer una transferencia de recursos, pensados con el objeto de ayudar a sobrellevar esta primera etapa de inactividad.

- **Etapa Puesta a Punto:** Consiste en la elaboración y redacción de protocolos y guías de buenas prácticas para ayudar a la industria a adoptar las medidas necesarias para enfrentar la pandemia por Covid-19, acompañándolos en la implementación de las mejoras necesarias para cumplir con los distintos protocolos, guías de buenas prácticas y las exigencias sanitarias.
- **Etapa de Reapertura:** Consiste en entregar apoyo, guía y acompañamiento en el proceso de reapertura e implementación de los protocolos sanitarios y las guías de buenas prácticas. Esta etapa estará precedida por una fuerte campaña de promoción de turismo nacional, entendiendo que el primer turismo que se activará será el turismo intraregional, luego el turismo entre las distintas regiones, para por último activarse el turismo internacional, el que también contará con una campaña de promoción.

Lo anterior se complementa con el **Plan Viajar por Chile**, el que se base en tres ejes fundamentales que responden a la pregunta ¿cómo volveremos a reactivar al turismo? Estos tres ejes son:

a) Fomento: Tiene por objeto permitir a las empresas sobrevivir y mantener la oferta, y dentro de este eje son fundamentales el apoyo al capital de trabajo, el apoyo al empleo, y el apoyo a la reinversión.

Dentro de este ámbito se encuentran contempladas las medidas generales del Plan Económico de Emergencia que contempla medidas de carácter económico, tributario, laborales y medidas particulares con foco en el turismo.

A modo de ejemplo señalamos las medidas económicas que más han beneficiado al turismo:

- Programas de protección del empleo: 117.714 beneficiados
- Créditos con garantías estatales “Fogape”: 1.412 beneficiados. Es necesario impulsar esta herramienta para que se llegue a más beneficiados.
- Programas de apoyo de Sercotec “Reactívaté Turismo” (20.000 millones de pesos): 6.541 beneficiados.

b) Reapertura y Promoción: Tiene por objeto lograr un movimiento turístico hacia los distintos destinos turísticos dentro de nuestro país, siendo fundamental la reapertura del turismo de la mano de (i) los protocolos sanitarios y las guías de buenas prácticas, (ii) la promoción del turismo interno y social y, por último, (iii) la promoción y reapertura al turismo receptivo internacional.

Se realizó la socialización de la campaña “Nos Volveremos a Encontrar”, la que contó con la participación directa y activa de las regiones, y esto porque la primera reactivación del turismo parte con entusiasmar a cada uno de los habitantes de las distintas regiones del país para que sienta y entienda que recorrer su propia región es hacer turismo, y que la primera etapa para la reactivación

del turismo será dentro de la misma región, esto es, intra-regional, lo que va de la mano con la promoción nacional y el plan “Viajar por Chile”, para que viajar por Chile vuelva a ser un plan, cuyo objeto es incentivar el turismo dentro de cada una de las regiones, para luego ir promocionado el turismo inter-regional, y finalmente, iniciar la campaña de promoción internacional.

Se trata entonces de relevar al turismo como un foco y motor de desarrollo social, económico y cultural, siendo un eje fundamental para la reactivación económica y social.

Para lograr lo anterior, es necesario entregar la seguridad y confianza necesaria para incentivar la demanda, siendo para ello fundamental la implementación de los protocolos en dos ejes:

- (i) para que el turista se anime a turistar, y
- (ii) para que el vecino sienta que la llegada de turistas no es un riesgo para su salud. Además, hay un vínculo transversal en la industria del turismo donde confluyen el Estado, la empresa privada, la comunidad, el turista internacional, por lo que esta interacción bien conducida es un círculo virtuoso.

Dado lo anterior, estimamos que el plan “Viajar por Chile” tiene que entenderse en dos dimensiones:

- La primera es hacia la industria, siendo claros en la aplicación de los protocolos con un intenso y riguroso acompañamiento y apoyo de nuestra parte;
- La segunda es hacia los turistas, que tengan confianza, que se atrevan a viajar y que entiendan la responsabilidad que también les cabe en la implementación de los mismos.

Estas dos dimensiones nos entregan un concepto que consiste en esta nueva forma de viajar, empezando así la campaña del plan “Viajar por Chile”, compuesta entonces por:

(i) una primera etapa, que es la etapa de reapertura dentro de una misma ciudad con una campaña informativa donde se comunican los protocolos;

(ii) una segunda etapa, en la cual la industria se une para entregar las seguridades y certezas que los turistas necesitan, adaptando los protocolos y haciéndolos suyos, poniendo un énfasis muy importante en el cuidado y la responsabilidad; y

(iii) una tercera etapa, consistente en el llamado a la acción, a viajar, y a reactivar la demanda con las campañas de promoción nacional que se comprenden dentro del plan “Viajar por Chile”.

Este llamado a viajar va a ser primero intra-regionalmente en las regiones donde se pase a fase cuatro, y ahí estamos en una conversación con el Ministerio de Salud, porque hay una decisión sanitaria que tomar, y es que se permita pernoctar en un lugar distinto del de residencia, dentro de una región que esté en la misma fase. Se está trabajando con el Ministerio de Salud para determinar cuándo es el momento de equilibrio para que, dentro de una misma región, entre comunas que se encuentren en la misma fase, se permita alojar fuera del lugar de residencia, para luego empezar con esta campaña región por región dependiendo de la fase en que se encuentren.

De esta manera, la campaña de reapertura se va hacer con un intenso foco en la seguridad, en los protocolos, en las guías buenas prácticas y un certificado de compromiso. En este sentido, lo que ha definido el Ministro Palacios con el Ministerio de Salud es que las restricciones sanitarias fiscalizables y exigibles son solo las establecidas por las resoluciones del Ministerio de Salud, esto es, el aforo, el uso de la mascarilla, el distanciamiento físico exigido, etc., y que todos los demás protocolos que ha realizado el Ministerio son guías de buenas prácticas a las cuales nosotros invitamos a las distintas empresas a adoptar como propias para que este proceso de desconfinamiento pueda ser progresivo y permanente en el tiempo. Lo que se busca es que a través de una serie de protocolos que se han elaborado, y que se lanzarán prontamente con el Ministro Palacios y con la Directora Nacional de Sernatur, Andrea Wolleter, se entregue un sello de confianza turística, en donde la empresa, el local, el microempresario, que a través de un declaración jurada haga propio este protocolo, va a tener este sello. Esto nos va a permitir antes de que se reabra el turismo, en ese proceso intermedio que se va a generar, transmitir la tranquilidad de que se están adoptando estos protocolos y que se está trabajando duramente para reconstruir las confianzas necesarias para reactivar la demanda, para lo cual tanto la Directora Nacional de Sernatur como el Subsecretario de Turismo se desplegarán en regiones.

Para complementar lo anterior, la Directora Nacional de Sernatur señala que esta adhesión a los protocolos también va a estar ligado al registro de Servicios Turísticos que llevan en Sernatur al cual se la ha intentado dar valor. Hoy existen más de 23.000 servicios turísticos registrados que cumplen con todos los requisitos legales. Es importante hoy en día que la industria sienta que se está preparando, y es por esto, que se está elaborando este plan para que la industria sepa que existe un plan para que viajar vuelva a ser parte de nuestra normalidad cuando se den las condiciones.

El Ministro Lucas Palacios se refiere a lo señalado por el Subsecretario de Turismo al inicio del Comité de Ministros: el turismo son 177.500 empresas, 600.000 puestos de trabajo, atomizado en todo el país, por lo tanto hay un componente social muy importante, por lo que es fundamental ir reactivando esta actividad ya que hay muchísimas familias que viven de esto. Además, turismo no es solamente viajar, sino que también es compartir, es ir recuperando algunos espacios que son fundamentales para la vida de las personas, y una buena noticia es que en aquellas regiones donde va disminuyendo el nivel de contagio, existe un espacio para poder compartir y reencontrarse con la familia, los amigos y las personas que uno quiere. Esto también es turismo, ir a tomarse un café a la cafetería de la esquina, también es turismo y reactiva este sector. Es por esto que el Ministro Palacios estima que el turismo puede apalancarse de forma muy importante en esta reactivación, ya que éste no es etéreo o suntuario, sino que es algo inherente a las necesidades que tenemos todos los seres humanos de poder compartir y tener un espacio para observar la naturaleza, para ir a un museo, porque eso también es turismo, el turismo cultural, ir a un museo, a una exposición, todas estas cosas las estamos empezando a recuperar, y es fundamental que el transporte público trabaje de la mano con turismo, porque turismo también es darle la seguridad a las personas que no solamente existen protocolos rigurosos para proteger la salud de los turistas, por ejemplo, cuando van a un restorán, sino también cuando transitan en el transporte público, porque están los

protocolos y las medidas, y lo que se necesita es ir aplicando el autocuidado en cada uno de esos espacios.

Desde el punto de vista de las obras públicas, éstas tienen una injerencia fundamental en el turismo. Hay una serie de obras que lo que hacen es visibilizar los espacios públicos y la naturaleza, por ejemplo, está la Ruta de las Misiones, en Arica y Parinacota, está la Ruta Costera, que va desde la región de Valparaíso, y se está construyendo hasta la región del Bío Bío, y con un montón de pequeños locales, cafés, comercio, artesanía que están en toda esa ruta, eso también es turismo. Lo mismo con lo que se está haciendo al unir la Ruta Escénica de los Volcanes, que se va a transformar en el cuarto eje turístico del país. Chile tiene actualmente tres ejes turísticos: las Torres del Paine, San Pedro de Atacama, y Rapa Nui, y estamos construyendo un cuarto eje turístico que es la Ruta de los Volcanes y que se está juntando con la carretera austral. Entonces le estamos dando un sentido de unicidad y un relato importante al turismo en Chile, porque de esta actividad viven miles de familias en nuestro país, y van a vivir muchas más, porque es de las pocas actividades que tiene mucho para crecer. Actualmente representa el 3,3% del PIB y podemos llevarlo fácilmente al 10% porque no tenemos ninguna restricción, al revés, la única restricción nos la hemos puesto nosotros en Chile porque no hemos sido capaces de visibilizar todos estos espacios que todavía están para poder desarrollar.

En virtud de lo anterior, el Ministro Palacios invita al resto de los miembros del Comité a que se sumen entusiastamente desde sus Ministerios a colaborar con el turismo, porque el turismo es espacio para las familias, es espacio para compartir con los amigos, para estar con la naturaleza, para estar con la cultura, y para poder aumentar el desarrollo de nuestro país.

El Subsecretario de Turismo retoma la palabra señalando que dentro de la etapa de promoción está la idea de transmitir seguridad y certeza de que tanto la autoridad como la industria están haciendo lo que corresponde para entregarlas, y siempre con una perspectiva desde el territorio para ir formado y construyendo este relato. Así entonces, pasamos al siguiente concepto: tenemos un plan, para que viajar por Chile vuelva a ser un plan. En esta lógica se comenzará a transmitir las distintas estrategias que hay para que la gente se empiece a mover dentro de la región, después dentro del país, y se ha rediseñado completamente la aplicación Chile es Tuyo, para que exista una experiencia intra-regional primero, y después región por región, en donde la persona que puede moverse solo dentro de su propia región pueda encontrar ahí propuestas de itinerarios y propuestas de destinos región por región. Esta aplicación permitirá que cada usuario encuentre propuestas de distintos destinos, actividades, propuestas y atractivos turísticos dentro de su propia región, para incentivar el conocer y turistar en su propia región, ya que el turismo también es un paseo familiar por el día, un almuerzo al aire libre, una escapada de fin de semana, con el fin de ir generando ese relato, pero con la propuesta de “qué hacer” gracias a la aplicación Chile es Tuyo y el Plan viajar por Chile, bajo el concepto de que “tenemos un plan para que viajar por Chile vuelva ser un plan”.

c) Inversión y Desarrollo: Tiene por objeto potenciar nuevos destinos y lograr la sustentabilidad en el desarrollo del turismo, para lo que es necesario contar con (i) infraestructura, tanto física como digital, (ii) una oferta de parques definida, y (iii) una conectividad adecuada.

Dentro de este punto está el desarrollo de lo siguiente:

(i) Ruta de Lagos y Volcanes, donde existen desafíos importantes que abarcar, especialmente en materia de infraestructura, señalética y una adecuada conectividad digital.

(ii) Ruta Carretera Austral y Patagonia, donde está el desafío de la señalética y el desarrollo de la oferta, para lo cual se están entregando concesiones para la administración de los parques.

(iii) Ruta del Enoturismo: donde se está trabajando con las viñas de las distintas regiones para aunar criterios, acompañarlos con gastronomía, generar experiencias y entregar un contexto armónico de experiencias en las distintas viñas a lo largo de las distintas regiones del país, acompañarlos con gastronomía.

(iv) Astroturismo: Chile tiene condiciones de cielo inigualables, y la experiencia del eclipse del año 2019 en el norte ha permitido profesionalizar este tipo de turismo, y para ello la Subsecretaría de Turismo en conjunto con Sernatur han llevado a cabo muchas capacitaciones, especialmente en regiones del norte, para capacitar guías que sepan de Astroturismo, y generar este tipo de turismo como un destino en sí mismo.

(v) Turismo Rural y Turismo Indígena: Debido a la pandemia por Covid-19 la demanda de los turistas será de lugares abiertos, de reencontrarse con la naturaleza, de experiencias y lejos de la masividad. En este tipo de turismo tenemos una enorme oportunidad que va de la mano de un importante desafío, como es el de ayudar a la formalización de la oferta, ya que en este tipo de turismo la oferta es muy informal, lo que hace difícil llegar a ella, está muy atomizada, invisible y muy lejana de la digitalización, por lo que hay que llegar a ella con capacitaciones que les permita cerrar la brecha digital que mantienen. Para ello hemos hecho un convenio con Indap para llegar a estos destinos y darles ayuda y capacitaciones para que este sector se transforme en un eje muy importante de la reactivación del turismo.

Estos tres ejes, Fomento, Reapertura y Promoción, e Inversión y Desarrollo, son vitales para entender la importancia que tiene el apoyo al turismo como actividad económica y social fundamental para la reactivación de nuestro país, ya que, dado la característica atomizada del turismo, éste entrega la capacidad de estar presente en todo el territorio nacional.

Este trabajo se ha llevado a cabo en coordinación con los gobiernos regionales, con los municipios, con la comunidad en cada una de las distintas localidades y con el sector privado, y en conjunto con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud y las distintas Seremías de Salud, con el Banco Estado, con servicios como el Sence, Sercotec, Corfo, etc.

SOLICITUD A LOS DEMÁS MINISTERIOS DEL COMITÉ DE MINISTROS DEL TURISMO

Para que todo lo anterior funcione, la Subsecretaría de Turismo solicita formalmente la ayuda y colaboración de los otros miembros del Comité de Ministros del Turismo.

- **Respecto del Ministerio de Obras Públicas:** Existe un plan de infraestructura para la reactivación turística (202-2025) que se compone de:
- Una cartera de iniciativas con foco turismo como financiamiento sectorial ya presupuestado por \$MM 2.255.
 - Levantamiento de proyectos estratégicos regionales sin financiamiento por \$MM600.
 - Dentro de los ámbitos de acción priorizados están:
 - ✓ La señalización turística en las distintas rutas que tenemos, como, por ejemplo, “Rutas Chile”.
 - ✓ Mejorar los accesos a nuestros Parques Nacionales, como, por ejemplo, la ruta de acceso al Parque Nacional Nahuelbuta.
 - ✓ Rutas Escénicas, como, por ejemplo, los tramos pendientes de la Ruta de Lagos y Volcanes.
 - ✓ Agua Potable Rural para destinos de turismo rural, como, por ejemplo, la ampliación de APR Icalma.
 - ✓ Obras Aeroportuarios, como, por ejemplo, la ampliación del aeródromo apto Pichoy Valdivia, Puerto Natales y Castro.
 - ✓ Puesta en valor de Atractivos, como, por ejemplo, el Centro de Interpretación Arqueoastronomía del Valle del Encanto.

El Subsecretario Leturia se comprometió a apoyar al turismo desde el Ministerio de Obras Públicas, y a contribuir con todo lo necesario para su desarrollo.

- **Respecto del Ministerio de Agricultura-CONAF:** Se ha estado trabajado intensamente en conjunto porque el turismo de naturaleza va a ser el más demandado post pandemia, y, además, porque los parques y reservas nacionales son un destino cotizado por los chilenos. Durante el año 2018 tuvieron casi tres millones y medio de visitas, y de esos tres millones y medios de visitantes, el 73% fueron chilenos, por lo que, para la reactivación nacional interna, los parques nacionales van a ser fundamentales.

En virtud de lo anterior:

- El día de ayer, junto con el Ministro Walker y el Ministro Isamit, se lanzó un proceso de reapertura de los parques nacionales donde van a ir progresivamente abriéndose y habilitándose para recibir a los turistas nacionales.
- La Subsecretaría de Turismo hizo un convenio con Conaf, para que de aquí al mes de noviembre los 5 Parques Bicentenarios, más el Parque Nacional Villarrica y el Parque Nacional Torres del Paine, tengan las condiciones para hacer las reservas online.
- La ruta austral de Los Parques de la Patagonia requiere llevar a cabo lo siguiente:
 - ✓ Gobernanzas locales
 - ✓ Una puesta en valor de las señaléticas turísticas en el marco del programa Rutas de Chile



- ✓ Llevar a cabo una postulación conjunta con Fundación Tompkins y Amigos de los Parques a fondos de APEC para el fortalecimiento y desarrollo de la oferta turística de las comunidades aledañas a los parques que componen la Ruta de los Parques.

➤ **Respecto al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones:** Lo más importante aquí es el plan de conectividad con foco turístico, pensado en dos dimensiones:

- Desde la Oferta: esto constituye una necesidad imperiosa, dado que en Chile solo el 70% de las empresas ligadas al turismo tienen página web, pero, de ese 70%, solo en la mitad de ellos se puede hacer una compra o reserva online, lo que demuestra que la brecha en digitalización es tremenda.
- La Subsecretaría de Telecomunicaciones ha hecho un gran esfuerzo detectando alrededor de mil doscientos puntos que alumbrar con WiFi, sin embargo, esto no ha significado que haya oferta para todas las licitaciones que se han llevado a cabo, por lo que se requiere poner énfasis en lo siguiente:
 - ✓ Hacer una revisión, ampliación de cobertura de puntos turísticos, y relicitación de puntos WiFi en la zona norte.
 - ✓ Hacer una ampliación de cobertura de puntos turísticos en la zona sur para la licitación de diciembre 2020.
 - ✓ Llevar a cabo la renegociación de los contratos vencidos en las zonas turísticas estratégicas.

En resumen, y para ir terminando, es necesario llevar a cabo lo siguiente para potenciar el turismo:

1. Respecto a Fomento: Los desafíos que se encuentran pendientes de llevar a cabo son:

(i) Aumentar la cobertura y mejorar las condiciones de crédito de la industria del turismo. Como se comentaba al inicio, reciben pocos créditos y por poca plata. En este punto el Subsecretario señala que el Ministro de Economía, Fomento y Turismo en unos días hará un anuncio con el Banco Estado respecto a las condiciones de los créditos, y es necesario avanzar para que el resto de la banca haga lo mismo.

(ii) Contar con instrumentos que lleguen a la mediana empresa, dado que, por la extensión de la crisis, los instrumentos con los que se ha contado no han sido suficientes. En este punto el Ministro Palacios menciona que respecto al fondo Crece de Corfo, el día de ayer el Contralor tomó razón del Decreto, y Corfo dará a conocer esta innovación que será muy positiva la reactivación.

(iii) Plan de empleo con foco en el turismo: Ya se está dando por perdida la temporada de invierno, pero ya se viene la temporada alta de verano, y la contratación de mano de obra en el sector turismo va a ser fundamental. Esto significa, primero, reactivar a las personas que se encuentren con sus vínculos laborales suspendidos, y que puedan volver a trabajar, y segundo, la existencia de un plan de contratación será muy importante, y por lo mismo, respecto del programa de subsidios que

anunció el Presidente Sebastián Piñera por más de US\$2.000 millones en la cuenta pública intentaremos que tenga un foco en el sector turismo.

2. Respecto de la Reapertura y Promoción: Los desafíos que se encuentran pendientes de llevar a cabo son:

(i) Fortalecer los sistemas de reservas online de los Parques Nacionales para ayudar a su reapertura.

(ii) En la Fase 4: Permitir la mayor movilidad dentro de las regiones autorizadas.

(iii) En la Fase 6: Esta fase no existe, pero hemos denominado así a aquella etapa en la cual tendremos que ser capaces de comunicar que, cuando ciertos parámetros sanitarios se cumplan, comenzará la apertura las fronteras y no va a hacer necesario hacer una cuarentena de 14 días dentro de Chile. Porque, como se comprenderá, si le decimos a un turista que los primeros 14 días de sus vacaciones lo va a tener que pasar en cuarentena, claramente ese turista extranjero, no vendrá a Chile. Lo mismo ocurre en otros casos, como en el turismo de convenciones y seminarios, donde un extranjero no vendrá a una reunión o congreso de negocios si debe hacer cuarentena por 14 días antes de su convención.

(iv) Protocolos, implementación y acompañamiento.

3. Respecto de la Inversión y Desarrollo: Los desafíos que se encuentran pendientes de llevar a cabo son:

(i) Incorporar al turismo como un eje de desarrollo en cada uno de los Ministerios que componen este Comité, de manera que, en cada una de las políticas de sustentabilidad, en las distintas decisiones estratégicas de planes de desarrollo que tienen estos Ministerios, se involucre al turismo como un sector de la economía. Esto comprende:

- Incorporar al turismo dentro del plan de infraestructura.
- La existencia de una conectividad digital para el turismo y acortar las brechas existentes.

¿Por qué es importante tener al turismo siempre presente?

Porque el turismo es hoy en día:

UN EJE PARA LA REACTIVACION SOCIAL Y ECONÓMICA DEL PAÍS.

UN FOCO DE INVERSION Y DESARROLLO. LA INVERSION PRIVADA ESTÁ LLEGANDO CRECIENTEMENTE Y LA INVERSION PÚBLICA SE PUEDE CATALIZAR DESDE EL TURISMO PARA QUE TENGA UN IMPACTO EN LA REACTIVACION.

UNA INDUSTRIA EN CONSTANTE CRECIMIENTO, SIEMPRE LIGADO AL TERRITORIO Y GENERANDO MUCHAS FUENTES DE TRABAJO.

El Subsecretario de Transporte señala que, desde el punto de vista del transporte, el transporte rural no se ha detenido y ha seguido operando, se le ha agregado protocolos sanitarios justamente para dar mayor tranquilidad y seguridad a los pasajeros.

Desde el punto de vista de las telecomunicaciones, recordar de que cuando el Ministerio licita los espectros que demandan las empresas de telecomunicaciones, como el espectro se entrega de forma gratuita, se les exige a estas empresas contraprestaciones en lugares más remotos para iluminarlos, así que la iluminación de zonas que tienen poca demanda es parte de la tarea del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Por último, el Subsecretario de Transportes, señala que Chile tiene el 20% de su territorio como parques nacionales, lo que es inédito, y además, tiene la gracia de que los parques nacionales son prácticamente prístinos, lo que es un recurso escaso, y como tal, cada día tiene más valor y más demanda, y además, Chile tiene un paisaje muy variado, por lo que el rescatar parques nacionales en este país le parece que es elemento central distintivo de Chile con respecto al mundo, y el énfasis, estima el Subsecretario, debiera ir puesto en aquello.

El Subsecretario de Medio Ambiente pide la palabra y señala que tiene un par de comentarios:

(i) En el eje del Plan Nacional de Apoyo al Turismo, existe un eje asociado a la infraestructura, que entiende que se está coordinando con Obras Públicas, y hace presente, y haciendo el link con el primer punto que se está tratando en tabla, asociado a la Zoit, que cuando existe infraestructura asociada a áreas protegidas podrían eventualmente ser sujetas a otro tipo de obligaciones como someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y eso podría tener una carga económica y de tiempo distinta que es muy importante tener a la vista a la hora de como planificar este plan de reactivación del turismo para que sea efectivo y salga en los tiempos óptimos que se requieren implementar, y ahí entonces, haciendo el link con la Zoit, es importante que cuando se establezcan las Zoits, sean bien precisas de cuál es el objeto de protección de las respectiva Zoits, porque suele pasar que son bien generales, por ejemplo, asociadas a las más altas cumbres, asociadas a una cuenca, y finalmente no existe mucha claridad para efectos de la protección de la Zoit, y suceden ciertas cosas, como por ejemplo, en el sector de Villarrica, en que se protege el turismo, eso implica que si se va a construir un hotel, de 500 pisos, por ejemplo, no tiene obligación de ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental, pero si se va a construir un edificio de departamentos de 20 departamentos, sí tendría que ingresar al SIA, entonces es importante cómo se definen las Zoits y eso asociado también al Plan Nacional de Apoyo al Turismo, para que lo tengan presente a la hora ver temas de infraestructura.

(ii) El segundo punto que hizo presente la Ministra de Medio Ambiente, por intermedio del Subsecretario de Medio Ambiente, es ver la posibilidad de participar en el trabajo conjunto que la Subsecretaría de Turismo está llevando a cabo con el Ministerio de Agricultura asociado a los Parques Nacionales, y ver la posibilidad analizar la idea de un sello sustentable, o cómo, poder darle una lógica o mirada de sustentabilidad o sostenibilidad al impulso que se le quiere dar a la economía para recoger el acuerdo que se firmó para la reactivación del país.

El Subsecretario de Turismo toma la palabra señalado que uno de los desafíos que se tiene respecto de las Zoits es lograr transmitir a las distintas autoridades, a los distintos servicios, qué son de verdad las Zoits, porque la Zoit no declara un territorio como objeto de protección, sino que, lo que hace,

es establecer que un polígono determinado va a tener un apoyo especial para desarrollar el turismo. La lógica y construcción de la Zoit, y según su definición legal, es que son un impulso al desarrollo del turismo. Sin embargo, crecientemente, lo que estamos viendo, es que se interpreta como un sistema de protección medio ambiental, lo que innecesariamente hace chocar ambos criterios: el de desarrollo con el de protección medio ambiental. Es por esto, que una de las cosas que la Subsecretaría de Turismo ha ido detectando que debe hacerse es transmitir adecuadamente para qué son las Zoits, porque si lo que se quiere es resguardar medioambientalmente un lugar determinado, no es la declaración de Zoit el instrumento para lograr ese objetivo. Entonces es necesario ir precisando el ámbito de acción de una Zoit y el propósito de ésta.

Respecto al segundo punto, sobre la inclusión del Ministerio de Medio Ambiente en el trabajo de los parques nacionales, el concepto de sustentabilidad ese fundamental, y no solo respecto de los parques nacionales, sino que en todo lo que diga relación con el turismo, no solo porque es una obligación autoimpuesta por el Gobierno y por este Comité, sino también porque es una de las características que debe tener el turismo, sobre todo si va a hacer turismo de naturaleza, por lo que el Subsecretario de Turismo señaló que le encantaría que participara el Ministerio de Medio Ambiente en este tema.

El Subsecretario de Medio Ambiente toma la palabra señalando que, para complementar lo de la Zoit, está de acuerdo con la opinión del Subsecretario de Turismo, pero señala que lo planteado por él se debe a una interpretación que entregó Contraloría hace varios años, estableciendo que para efectos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental las Zoits se consideran áreas protegidas y tienen que tender al objeto “de protección de las Zoits”. Indica que esta no es una interpretación del Ministerio de Medio Ambiente, por eso hacía la mención, ya que como existe un dictamen de Contraloría, hay que hacerse cargo de eso, entendiendo que el Subsecretario de Medio Ambiente comparte que el objeto de las Zoits es el señalado con anterioridad por el Subsecretario de Turismo.

Ante esto el Subsecretario de Turismo le pidió al Subsecretario de Medio Ambiente que le hiciera llegar este dictamen de la Contraloría, a lo que el Subsecretario de Medio Ambiente accedió, indicando que se lo haría llegar a la brevedad.

El Ministro Palacios toma la palabra, se despide y agradece la asistencia de todos los participantes.

Sometido a consideración de los miembros presentes de Comité de Ministros, se acuerda:

- 1. RATIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN ZOIT CABO DE HORNOS.**
- 2. RATIFICACIÓN PLAN NACIONAL DE APOYO AL TURISMO 2020 Y APROBACION DEL PLAN VIAJAR POR CHILE.**

- 1. Acuerdo: Por unanimidad de los miembros presentes, se ratifica el Plan de Acción de la Zona de Interés Turístico Cabo de Hornos.**

2. Acuerdo: Por unanimidad de los miembros presentes, se ratifica el Plan Nacional de Apoyo al Turismo 2020 y se aprueba el Plan Viajar por Chile.

No habiendo otras materias que tratar, el Subsecretario de Turismo Sr. José Luis Uriarte, agradece la asistencia a los Ministros y demás asistentes.

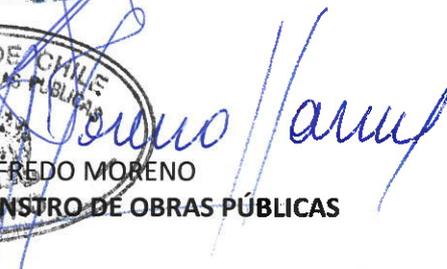
Siendo las 10:00 hrs., se pone término a la presente sesión de Comité de Ministros del Turismo.



LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO



JAVIER NARANJO
MINISTRO (S) DE MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIO



ALFREDO MORENO
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



CONSUELO VADES
MINISTRA DE CULTURA



JULIO ISAMIT
MINISTRO DE BIENES NACIONALES